



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:17159/2015

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes en su Res. 99/2.015; atento lo dispuesto por el art. 18 de la Ord. HCS 6/08, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes en su Res. 99/2.015 y, en consecuencia, designar al Lic. Marcelo Andrés COMANDÚ, como representante de la citada Facultad en la Comisión Asesora de Evaluación Docente, a partir del 1° de mayo de 2.015 y hasta el finalización del periodo de designación de la actual Comisión, según lo establecido por la Res. HCS 673/2.012.

ARTÍCULO 2°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.-**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 488

488